



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: lunes, 06 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

DESAFECTACIÓN Y DECLARACIÓN DE PARCELA SOBRANTE DE FRANJA DE DE VIARIO PUBLICO COLINDANTE CON EL TERRENO SITO EN C/ CANTÓN 5

3281

Aprobada inicialmente la desafectación y declaración de parcela sobrante de la franja de 6,40m² de viario publico colindante con el terreno sito en C/ Cantón 5 (referencia catastral 8151501WL2385A0002IG), por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 26 de junio de 2017, de conformidad con el artículo 8, en relación con el 7, ambos del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Algora, a 23 de octubre de 2017; El Alcalde Jesús Yela Layna